

# ¿CÓMO SE PERDIÓ ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS? SOBRE LA DESAPARICIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

PEDRO CELIMÉNDIZ ARILLA

TRABAJADOR SOCIAL. DIRECTOR CENTRO SERVICIOS SOCIALES. COMARCA TARAZONA Y EL MONCAYO

## **RESUMEN**

Se pretende reflexionar sobre las tendencias, dinámicas y evolución del Trabajo Social en el contexto del Sistema Público de Servicios Sociales en las últimas décadas y más concretamente, dentro de los Servicios Sociales Generales, Comunitarios, o de Atención Primaria de este Sistema. La principal tesis de esta reflexión hace referencia a la pérdida de protagonismo del Trabajo Social en las prestaciones, programas y servicios que el Sistema desarrolla, diluyéndose sus funciones y generando una crisis de identidad importante que ha conllevado la pérdida de espacios profesionales que han sido asumidos por otras disciplinas.

## **PALABRAS CLAVE**

Trabajo Social, Servicios Sociales, Identidad profesional.

## **ABSTRACT**

It is intended to reflect on the Social Work trends, dynamics and evolution into the context of Public Social Services System in the last decades, and more specifically within the General, Community, or Primary Care of this System. The main thesis of this reflection refers to the loss of protagonism of Social Work in terms of benefits, programs and services developed by the system. Its functions have been diluted, generating an important identity crisis, which has led to the loss of professional spaces that have been assumed by other disciplines.

## **KEYWORDS**

Social Work, Social Services, Professional Identity

## COMUNICACIÓN

### CAPÍTULO I.- EN LA MADRIGUERA DEL CONEJO

“¿Podrías decirme, por favor, qué camino debo seguir para salir de aquí?  
– Esto depende en gran parte del sitio al que quieras llegar -dijo el Gato.  
– No me importa mucho el sitio... -dijo Alicia.  
–Entonces tampoco importa mucho el camino que tomes -dijo el Gato.  
–... siempre que llegue a alguna parte -añadió Alicia como explicación.  
– ¡Oh, siempre llegarás a alguna parte -aseguró el Gato-  
si caminas lo suficiente!”<sup>1</sup>

A lo largo de este trabajo voy a intentar desarrollar un proceso reflexivo en torno al riesgo de desaparición del Trabajo Social en el Sistema de Servicios Sociales (y alguna de sus consecuencias). Apuntaremos tres de sus principales causas y propondremos cuatro posibles soluciones.

Comenzaré esta reflexión con una referencia a mi práctica profesional. Como trabajador social fui testigo de la creación del Sistema Público de Servicios Sociales durante los años 80, y participé en su desarrollo dentro del espacio geográfico donde comencé a trabajar (una Comarca del medio rural de Aragón). Mi permanencia en dicho espacio me ha permitido presenciar cómo se ha ido desarrollando el Sistema y cómo ha influido en el Trabajo Social que se ha desarrollado.

Durante los primeros años lo único que se hacía en la zona respecto a Trabajo Social y Servicios Sociales lo hacíamos en el Servicio Social de Base, donde trabajábamos dos trabajadores sociales con un apoyo administrativo. Los recursos sociales públicos eran prácticamente inexistentes, la iniciativa social estaba anclada en prácticas anticuadas y el desconocimiento de la comunidad y de las instituciones sobre lo que hacíamos era total. Por supuesto, no había más trabajadores sociales en la zona, el trabajo en red con el resto de sistemas (un incipiente sistema de salud y unas escuelas bastante aisladas entre sí) estaba totalmente por construir y la coordinación con los servicios sociales especializados que existían entonces exigía de éstos una nada sencilla incorporación de ese nuevo sistema de atención primaria que se estaba desarrollando y por tanto una nueva comprensión de la acción social en general.

En aquellos años trabajábamos a todos los niveles y casi a tiempo completo. Dedicábamos las mañanas al despacho y las tardes al trabajo comunitario (muchas veces hasta las noches, pues no se concebía que una reunión comenzase antes de las 8 de la tarde). Atendíamos individuos, familias, grupos y asociaciones. Hacíamos Trabajo Social individual, de casos, grupal y comunitario. Nos dedicábamos a aspectos organizativos, desarrollábamos normativas, creábamos y dinamizábamos el tejido asociativo, teníamos que diseñar y desarrollar diversos recursos y servicios para la población y, en muchas ocasiones, había que ofrecer respuestas innovadoras e imaginativas para poder resolver las situaciones en un contexto de carencia casi total de estos servicios y recursos.

Todos estos procesos estuvieron lejos de resultar fáciles. La incompreensión sobre lo que pretendíamos desarrollar (un Sistema de Servicios Sociales moderno) era importante. Como anécdota, aún recuerdo alguna pelea con algún responsable político sobre lo poco que estábamos en el despacho y las quejas de la gente cuando no estábamos para, cuando intentábamos reorganizar el trabajo, reproducir la misma pelea con el

---

1. Carroll, L. (2007). *Alicia en el país de las maravillas [Alice's adventures in wonderland. Español]*. Zaragoza: Aneto. Pg. 60.

siguiente responsable político (a veces el mismo) esta vez sobre lo mucho que estábamos en el despacho y poco en “la calle”.

## **CAPÍTULO II.- UNA CARRERA LOCA Y UNA LARGA HISTORIA**

*Desde que llegué aquí por perseguir al conejo blanco, se me ha dicho qué debo hacer y quién debo ser, me han encogido, me han estirado, rasguñado y atrapado en una tetera, también se me ha acusado de ser Alicia y de no ser Alicia, pero este es mi sueño, desde ahora voy a decidir lo que pasa... Yo forjo el camino ahora. (Alicia)<sup>2</sup>*

Gracias a todo este trabajo que desarrollamos en los servicios de atención primaria a lo largo de todo el territorio, las cosas empezaron a cambiar. Poco a poco, nuevos profesionales (psicólogos, educadores sociales, administrativos, auxiliares de programas...) se incorporaron al sistema y el resto de sistemas fueron incorporando la figura del trabajador social. Comenzamos a hablar de equipos, de redes y de interdisciplinariedad. La iniciativa social se fue profesionalizando, incorporando también trabajadores sociales y otros técnicos. El sistema de servicios sociales fue creando cada vez más prestaciones y desarrollando más servicios.

Aparecieron nuevos sistemas, (o subsistemas) como el de Atención a la Dependencia. De un modo tan importante como desordenado fueron generándose normativas, legislaciones y reglamentos. Protocolos de coordinación entre entidades, entre atención primaria y especializada y con otros sistemas de protección social se hacían necesarios.

Como resumen, podríamos decir que en toda esta historia los Sistemas Públicos de Protección Social se complejizaron durante todos esos años. Tanto como lo ha hecho la sociedad durante los mismos, evolucionando hacia una realidad más diversa y plural, atravesada además por unos cambios económicos y sociales que no es el momento de analizar aquí, pero de una influencia insoslayable en la acción social que hemos realizado y seguimos desarrollando.

La reflexión que ahora nos ocupa es sobre por qué, en este nuevo marco que se ha creado, con unos nuevos servicios sociales mucho más complejos que cuando comenzábamos, el Trabajo Social no termina de encontrar su sitio.

## **CAPÍTULO III.- EL CHARCO DE LÁGRIMAS**

*¡Dios mío, Dios mío! ¡Qué extraño es todo hoy! ¡Y ayer, en cambio, era todo normal! ¿Habré cambiado durante la noche? Vamos a ver: ¿era yo la misma al levantarme esta mañana? Casi creo recordar que me sentía un poco distinta. Pero si no soy la misma, la pregunta siguiente es: ¿quién diablos soy? ¡Ah; ése es el gran enigma! (Alicia).<sup>3</sup>*

Con todos sus problemas y deficiencias, hoy contamos con un Sistema Público de Servicios Sociales configurado en sus dos niveles (generales y especializados), que se ha construido gracias al Trabajo Social. Durante las últimas décadas el papel de los trabajadores sociales ha sido protagonista en esta construcción, que se ha asentado mayoritariamente en lo local. Los municipios han sido los referentes en este desarrollo, pues el sistema se desarrolló con el criterio de apoyarlo en la administración más cercana a los ciudadanos.

2. De la película “Alice in Wonderland” (2010) Tim Burton.

3. Op. cit. 1. Pg. 16.

Paradójicamente, esta fortaleza, en ausencia de una Ley General de Servicios Sociales, (que sí tienen algunos de los demás Sistemas Públicos de Protección Social), se ha convertido en su principal debilidad, concretada en grandes desigualdades en el desarrollo según territorios (ver, por ejemplo los índices DEC publicados (García, AEDGSS: 2015) y en cierto desprestigio respecto a los otros sistemas.

Y en lo local, el protagonismo ha recaído en el Trabajo Social, con una presencia constante y mantenida en la gran mayoría de municipios a lo largo del Estado hasta el punto que podríamos afirmar, sin lugar a dudas, que sin esta presencia no podríamos hablar hoy de Sistema de Servicios Sociales.

Pero si podemos afirmar ello con orgullo, no es menos cierto que el precio a pagar ha sido importante. Afastados en la construcción del sistema y sobrepasados seguramente por muchas de las tareas necesarias para ello, hemos abandonado aspectos importantes de nuestra disciplina, que pueden agruparse en tres grandes áreas, obviamente interrelacionadas unas con otras, que vamos a analizar.

- Abandono de funciones propias
- Pérdida de espacios profesionales
- Desprestigio de la profesión.

Estos tres aspectos se han incrementado notablemente en los últimos años. Puede haber influido la crisis sufrida por nuestro país y, sobre todo, un cierto desencanto con el sistema construido, con unas importantes carencias que le hacen ineficaz ante las problemáticas que pretende resolver y que evidencia la gran distancia entre lo que se diseñó al principio y lo que se concretó después.

Tal vez, como le pasó a Alicia, ese País de las Maravillas que fue nuestro Sistema de Servicios Sociales estuviese lleno de peligros...

#### **CAPÍTULO IV.- UNA MERIENDA DE LOCOS. (SOBRE EL ABANDONO DE FUNCIONES PROPIAS)**

- *Si cada uno se ocupara de sus propios asuntos*
- *dijo la Duquesa en un gruñido-, el mundo giraría mucho mejor y con menos pérdida de tiempo.*<sup>4</sup>

Mientras el Sistema Público de Servicios Sociales crecía, la presencia del Trabajo Social (tal vez no de los trabajadores sociales) se ha ido reduciendo progresivamente. Parte de las causas se encuentran en el deficiente desarrollo del Sistema, con un objeto y funciones no definidas con claridad. La ausencia de una Ley Nacional de Servicios Sociales ha hecho que los municipios y las Comunidades Autónomas hayan ido desarrollando un complejo y confuso sistema en el que las funciones y objetivos a desarrollar están lejos de ser consensuadas ni en la teoría ni en las prácticas, con definiciones tan generalistas (conseguir el bienestar social de la población) como reduccionistas (atender la pobreza).

Como bien dicen García, del Olmo y Gaspar:

*“El dilema de los Servicios Sociales hace referencia al propio autoconcepto, esto es, por un lado se definen como un conjunto de servicios que se ocupan de colectivos vulnerables que requieren de una actuación, pero que conlleva una estigmatización no deseada; y, por otro lado, los Servicios Sociales quieren definirse, también, como una forma modernizada de asistencia social al conjunto de la población...”* (García, J., del Olmo, N. y Gaspar, A. en Miranda, M. (coord.), 2013:147)

<sup>4</sup> *Op. cit. 1. Pg. 56.*

O como dice el refranero: *“Quien a dos amos sirve, con uno quedará mal”*.

Además, el insuficiente desarrollo del resto de los sistemas públicos de protección social y la ausencia de una formulación integral de la política social, especialmente las deficiencias de los sistemas de vivienda y de garantía de ingresos, así como la coordinación con los sistemas de empleo, salud y educación, ha relegado al sistema de servicios sociales hacia posiciones residuales en los que termina acometiendo las funciones, servicios y tareas que no quieren, no saben o no pueden realizar el resto. A este respecto, Fantova plantea que:

*“Parece que se sobreentiende que los servicios sociales son una especie de camión escoba, de modo que podrían ocuparse de cualquier asunto en tanto en cuanto el resto de ámbitos sectoriales hubiera fracasado en el cumplimiento de su finalidad (o las personas hubieran fracasado en ellos). Cabría suponer entonces que si el resto de políticas sectoriales protegieran y promovieran eficazmente su objeto (o las personas se ajustaran a ellas), los servicios sociales serían innecesarios.”* (Fantova, 2014: 209)

La crisis de la última década ha supuesto una especie de “efecto dominó” (Esteban, Romero, Del Rincón, 2017: 59) en el que el Sistema de Servicios Sociales y sus trabajadores sociales han asumido las necesidades no resueltas por otros sistemas, desde el sanitario (prótesis, gafas, ayudas bucodentales...) o el de vivienda (hipotecas, alquileres, gastos de energía) pasando por el educativo (comedor, material escolar...), habiéndose identificado en éstas necesidades las “coordenadas de ubicación del Trabajo Social”. (Esteban, Romero, Del Rincón, 2017: 60)

Por otro lado, la respuesta institucional a la situación de crisis de los últimos años ha sido la opción por una acción social benéfico-asistencial, potenciando las entidades privadas y sociales e intentando (y en muchos casos consiguiendo) que esas prácticas se replicasen en el sistema público.

En este Sistema el Trabajo Social tampoco ha encontrado su lugar y se ha dejado fagocitar por las prácticas tecno-burocráticas y paternalistas que dominan muchas partes del mismo. Se han ido abandonando progresivamente elementos fundamentales de la profesión, como por ejemplo el establecimiento de relaciones de ayuda, sustituidas progresivamente por relaciones para dar ayudas, entre las cuales las prestaciones económicas han ocupado el papel protagonista. Del mismo modo se han ido abandonado los enfoques basados en lo convivencial y en lo relacional, sustituyéndolas por prácticas que, en vez de potenciar capacidades, las sustituyen (Colapinto, 2005).

Como consecuencia de todo ello, los Servicios Sociales se han convertido en una gestoría de prestaciones (la mayoría económicas). La defensa de los derechos sociales se ha reducido a intentar que el ciudadano reciba la mayor prestación o servicio posible de entre aquellos que regulan las dispares y complicadas normativas y la función del Trabajo Social se ha visto limitada a navegar por ese inextricable mundo de órdenes, normas y reglamentos contradictorios realizando principalmente esas tareas burocráticas en las que lo más cercano a funciones técnicas como por ejemplo, la valoración, es certificar la pobreza (o insuficiencia de medios económicos) de los solicitantes de las prestaciones correspondientes.

La elección por el desarrollo prioritario de éstas prácticas burocráticas se vive como problemática (Lima, 2014: 78) (Zamanillo, 2012: 162) (Duque Carro, 2012: 24) y se hace además en un entorno de cambios tecnológicos donde cada vez más esas tareas van a ser automatizadas. Si pudiésemos hablar en esos términos, el sector estratégico que la profesión ha elegido para desarrollarse está llamado a su desaparición.

A este respecto, se impone una reflexión profunda en nuestra profesión, pues parece que hemos asumido como propias estas tareas administrativas, y así nos presentamos ante la sociedad. Pongo como ejemplo, la campaña que desde el Colegio Profesional de Aragón se ha lanzado para buscar “trabajadores sociales colaboradores voluntarios para ayudar a las familias aragonesas a tramitar las becas de comedor escolar y material curricular”<sup>5</sup>, campaña que se ha publicitado en prensa<sup>6</sup> y que consiste en ayudar a las familias a realizar las tareas administrativas para solicitar las becas convocadas por el Sistema Educativo.

Esta burocratización de la que hablamos y el abandono de los aspectos terapéuticos han conseguido que algunas de nuestras funciones técnicas se conviertan en meras caricaturas. La prescripción se reduce a cumplimentar los trámites necesarios para que el ciudadano acceda al recurso que ha elegido, entre aquellos a los que tiene derecho, en una confusa aplicación del principio de autodeterminación y sin poder valorar ni considerar los efectos iatrogénicos de dicha elección. O la función de profesional de referencia, cuyo desarrollo es inviable cuando el sistema, a pesar de lo que se legisla, tiene multitud de puertas de entrada, una ingente dispersión y tantos servicios descoordinados como problemáticas a tratar. El resultado lo describe bastante bien el siguiente párrafo:

Es necesario un cambio profundo en la coordinación, no sólo entre los diferentes niveles, sino también entre sectores –sanitario, educativo, social, psicológico-. Los servicios asistenciales en general son en exceso sectoriales y parte de su ineficiencia se debe al desconocimiento de lo que hacen unos y otros. Esto suele constatarse en la gestión de la confidencialidad, pues en su nombre se genera un gran desconocimiento de la historia de las personas: cada uno de los servicios que intervienen tiene acceso a un capítulo, pero no hay ilación entre ellos. La iatrogenia institucional, la victimización secundaria, así como la ineficiencia por falta de coordinación, desestabilizan aún más a las personas atendidas e impiden los cambios que los profesionales, las organizaciones y la Administración, cada uno por su lado, quieren efectuar (Román, 2016: 68).

## **CAPÍTULO V.- TWEEDLEDUM Y TWEEDLEDEE (DE LA PÉRDIDA DE ESPACIOS PROFESIONALES)**

*Tweedledum y Tweedledee  
decidieron batirse en duelo;  
pues Tweedledum dijo que Tweedledee  
le había estropeado  
su bonito sonajero nuevo.*

*Bajó entonces volando  
un monstruoso cuervo, más negro  
que todo un barril de alquitrán;  
¡y tanto se asustaron nuestros héroes  
que se olvidaron de todos sus duelos!<sup>7</sup>*

5. Boletín Colegio Profesional Trabajo Social de Aragón, nº 22, 1 de junio de 2017 ([http://www.trabajosocialaragon.es/gestion\\_conocimiento/formacion/documentos/boletines/2017](http://www.trabajosocialaragon.es/gestion_conocimiento/formacion/documentos/boletines/2017)).

6. El Periódico de Aragón, edición fecha 6 de junio de 2017. [http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/familias-tienen-diez-dias-perdir-becas-libros-comedor\\_1206279.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/familias-tienen-diez-dias-perdir-becas-libros-comedor_1206279.html).

7. Carroll, L., & Tenniel, J. (1990; 1973). *A través del espejo y lo que Alicia encontró al otro lado* (10a reimp ed.). Madrid: Alianza. Pg. 50.

Naturalmente, y como consecuencia de todo lo que venimos hablando, ello ha supuesto una pérdida de espacios profesionales propios. El abandono de nuestras funciones, asumiendo otros roles y desempeños que no nos correspondía, han hecho que el trozo de tarta que dejábamos se fuera asumiendo progresivamente por otras disciplinas.

Es ciertamente curioso cómo en un sistema en el que colaboramos de una forma tan protagonista a su creación, ahora no terminemos de encontrar el sitio. La verdad es que no reservamos espacios claros en el sistema para el Trabajo Social, o los hemos ido cediendo, en un alarde de generosidad sin precedentes.

Anclados en unas tareas que no nos correspondían, hemos abandonado progresivamente otros territorios que siempre han estado ligados a nuestro origen como disciplina y desarrollo como profesión. El Trabajo Social de casos o todo lo que podamos definir como terapéutico se ha delegado en otras disciplinas (principalmente médicos y psicólogos). Las funciones educativas y/o de acompañamiento se ha dejado en manos de otras profesiones (educadores sociales, técnicos de integración, orientadores laborales, incluso enfermeros y distintos tipos de auxiliares). En muchas ocasiones el Trabajo Social se limita a informar y derivar, funciones que en muchas ocasiones ni siquiera ejerce en exclusiva.

Hemos ido permitiendo que el resto de profesiones asuman estos territorios y hemos dejado que sean estas disciplinas quienes definan el nuestro, relegándonos a esas funciones burocráticas en las que cada vez somos más prescindibles. No hemos sido capaces de defender la transdisciplinariedad (Osorio, 2012) y de este modo, la intervención social se ha empobrecido hasta niveles insostenibles.

Dentro del sistema, los diagnósticos (ese extraño paso entre la recepción de la situación-problema y su resolución) raramente se hacen de forma compartida. Mucho menos con otros sistemas y profesionales ajenos al nuestro. Y de la misma manera que no se comparte el diagnóstico tampoco la intervención, en la que se ha impuesto la figura del profesional aislado y las derivaciones lineales.

No son extraños, (más bien al contrario encontramos frecuentemente en nuestro sector), diversos programas, servicios e incluso intervenciones en lo social, que se diseñan, implementan y ejecutan sin la presencia del Trabajo Social. En la intervención psicosocial se está comenzando a prescindir de nuestra profesión y cuando aparece, lo hace de un modo residual y no protagonista, casi para legitimar formalmente el uso del apelativo “social” en esa intervención.

Encontramos así programas de intervención en temas como violencia contra la mujer, contra menores, diversos proyectos de intervención familiar... en los que nuestra profesión ha desaparecido, ocupando el espacio principalmente psicólogos, psiquiatras y educadores sociales.

La conclusión es por tanto una intervención social sin Trabajo Social. Lo cual es especialmente grave cuando hemos definido, de una manera bastante consensuada, que nuestro objeto es el malestar psicosocial de los individuos (Zamanillo y Gaitán, 1991).

## CAPÍTULO VI.- ¿QUIÉN ROBO LAS TARTAS? (SOBRE EL DESPRESTIGIO DE LA PROFESIÓN)

-Pero es que a mí no me gusta tratar a gente loca –protestó Alicia.

-Oh, eso no lo puedes evitar –repuso el gato- Aquí estamos todos locos.

Yo estoy loco, tú estás loca.

-¿Cómo sabes que yo estoy loca? –preguntó Alicia.

-Tienes que estarlo -afirmó el Gato- o no habrías venido aquí.<sup>8</sup>

La verdadera pregunta es por qué la profesión está tan desprestigiada y no se legitima dentro del propio sistema ni en los afines para realizar más funciones que las meramente asistenciales.

La respuesta tiene que ver con dos cuestiones interrelacionadas: por un lado, desarrollar nuestras funciones en un contexto con tan poco prestigio como los servicios sociales (legitimados, como venimos diciendo, únicamente para cubrir las carencias y las responsabilidades que no asumen el resto de sistemas) nos sitúa al mismo nivel de reconocimiento y consideración que al sistema.

Por otro lado, como profesión nos hemos visto empujados a ir asumiendo el contexto asistencial como el principal de los contextos de intervención (Cardona y Santos, 2009) (Cardona, 2012) que a su vez se trata del contexto más desprestigiado a nivel social:

*“No goza de un alto prestigio entre los profesionales del campo sociosanitario, que suelen construir el contexto asistencial en los niveles técnicos inferiores, como trabajadores sociales, educadores, trabajadores familiares, etc... comparándolo con contextos no profesionales tales como los que protagonizan sacerdotes o voluntariado”* (Lamas, 1997: 84) (El subrayado es nuestro.)

Sin embargo, este contexto asistencial ha sido el privilegiado dentro del sistema. El sistema tenía que “dar” cosas, habitualmente materiales. Se trataba de dar servicios. No en vano fue un sistema cuyo uno de los paradigmas en su construcción fue el asignar un recurso para cada situación de necesidad. La simplificación de este modelo conllevó el desarrollo de un modelo prestacionista (de prestaciones económicas o de servicios) en el que se olvidaron otros aspectos.

Obviamente, fue un tema necesario. Había que crear estos servicios y a ello nos dedicamos como decimos desde el Trabajo Social, hasta el punto de definir la profesión (externa y a veces internamente) como “expertos en recursos” (Miranda, 2013: 31). Pero el haber reducido y derivado esta contribución a la construcción del sistema hacia expertos en el contexto asistencial nos ha enfrentado con lo mejor y con lo peor de éste.

El contexto asistencial, por otra parte, es el único reclamado por la sociedad, pues en nuestro devenir democrático estamos lejos de haber superado esas prácticas paternalistas y benéficas propias de etapas anteriores. La múltiple proliferación de iniciativas de este tipo lo demuestra. No vamos a repasarlas aquí, pues no es objeto de esta reflexión, pero es un hecho que en muchos momentos este tipo de prácticas han sido las únicas desarrolladas y verdaderamente legitimadas, introduciéndose tanto en la iniciativa social como en el sector público de una manera generalizada. La arenga realizada por la Ministra Sanidad y de Servicios Sociales durante la navidad pasada, invitando a que la ciudadanía demostrase su solidaridad colaborando con las campañas de recogida de alimentos y juguetes no puede ser más paradigmático.<sup>9</sup>

8. *Op. cit. 1. Pg. 60.*

9. Comentado en el Blog <http://tribulacioneschino.blogspot.com.es/2016/12/dolores-de-mi-vida.html>.

Convertido así el Trabajo Social en el paladín del asistencialismo, tan próximo e identificado a la acción benéfica, no ha podido desarrollar otro tipo de intervenciones, sino de un modo muy residual.

La identificación por tanto con estas prácticas han conllevado un empobrecimiento (valga el símil) de la profesión y por tanto, su desprestigio. El Trabajo Social se ocupa de dar cosas (dinero, comida, alojamiento y vestido) a los pobres. Lo cual no requiere de mucha técnica ni valoración social.

De esta manera, *“la práctica mayoritaria de tramitación de prestaciones económicas ha conformado una práctica profesional de tipo administrativo, caracterizada por el trabajo de despacho y las tareas de comprobación de requisitos, situándose así muy lejos de la dinámica relacional individual y familiar.”* (Duque Carro, 2012: 25).

## **CAPÍTULO VII.- LOS CONSEJOS DE LA ORUGA**

*- Me doy a mí misma muy buenos consejos,  
pero muy raramente los sigo.<sup>10</sup>*

*- Creo que ustedes podrían encontrar mejor manera  
de matar el tiempo –dijo Alicia-  
que ir proponiendo adivinanzas sin solución.<sup>11</sup>*

### **Definir la convivencia e interacción como marcas de contexto**

La profesión sólo se recuperará si recupera el objeto centrado en la interacción sujeto-ambiente y comienza a abordar con eficacia los problemas y aspectos convivenciales de las familias y personas con las que trata. Definir y defender como función propia el tratamiento de éstos mediante un abordaje contextual, para el que estamos mejor preparados que otras profesiones, es el verdadero reto al que nos enfrentamos. Y los servicios sociales generales, comunitarios, o de atención primaria son el primer lugar donde se debe recuperar este objeto.

Hemos de sustituir nuestra marca de contexto (actualmente “asistir”) por la palabra convivencia. Y hacer de ella el paradigma a partir del cual se desarrollen nuestras prácticas, intervenciones y funciones. Garantizar que todas las personas puedan disponer de entornos convivenciales adecuados, donde puedan desarrollar al máximo sus capacidades, sean cuales sean, debe ser el referente de todas ellas.

Propongo de este modo tanto que la Convivencia sea el núcleo central de los Servicios Sociales, del mismo modo que la Salud es el paradigma para el sistema sanitario o la Educación para el educativo.

Es una propuesta parecida a la que plantea F. Fantova cuando habla de la interacción como objeto de los Servicios Sociales

*“Nuestra propuesta es considerar que el objeto de los servicios sociales sea la interacción, entendida como el desenvolvimiento autónomo de las personas en su vida diaria en el seno de relaciones familiares y comunitarias. Por tanto, los servicios sociales se entenderían como cuidados y apoyos para la toma de*

10. De la película “Alice in Wonderland” (2010) Tim Burton.

11. Op. cit. 1. Pg. 60.

*decisiones y su ejecución por parte de las diversas personas en su cotidiano vivir integradas en sus redes primarias.*

*Entendemos que el concepto de interacción (autodeterminación y autonomía funcional/integración familiar y comunitaria) nos puede permitir dibujar y llenar de contenido un perímetro de necesidades, demandas, derechos, conocimientos, tecnologías, prestaciones, servicios y programas valiosos para todas las personas y reconocibles como propios de este ámbito sectorial y no de otros. El concepto de interacción nos puede servir para identificar el (gran) bien que protege. (Fantova, 2017)*

Y aunque la palabra interacción entronca directamente con el Trabajo Social (ver por ejemplo las Definiciones de la Federación Internacional de Trabajo Social) el concepto convivencia considero que la incluye y es mucho más reconocible, no en vano ya se definió como una de las principales necesidades a las que el Sistema de Servicios Sociales había de dar respuesta en las primeras formulaciones del Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas en 1998.

Podemos definir esta necesidad de convivencia como “aquella consistente en la dificultad para establecer o tener relaciones interpersonales apropiadas en las unidades de convivencia” (Santos, 2012: 117). Y que podríamos ampliar: “y en el resto de entornos relacionales.”

Ello implica, y eso entronca con nuestros orígenes como profesión, trabajar con el individuo, con su entorno y con la interacción entre ambos (Miranda, 2009: 240-244). A diferencia de otras profesiones, que trabajan con una parte de la realidad, debemos incluir en nuestra intervención la globalidad.

### **Desarrollar la complejidad y la transdisciplinariedad**

Para conseguir lo anterior se requiere una manera de pensar (antes que una manera de hacer) global y compleja. En contra del reduccionismo, parcialización y simplificación imperantes hoy en la acción social.

Ante cualquier problema de orden social, personal o convivencial (las personas “sin techo”, el acoso escolar, la violencia contra la mujer... o cualquier otro en el que pudiéramos pensar) la sociedad busca explicaciones simples que lleve a los técnicos a aplicar remedios eficaces. Dentro de esta falacia, la causa inequívoca del problema se atribuirá, bien al individuo (sus actitudes ante el problema o ante la vida, fruto de su psiquismo) o bien a las circunstancias sociales, económicas o relacionales que le envuelven. El Trabajo Social debe proponer una nueva visión holística, en la que ambas cosas y sobre todo la interrelación entre ellas, deben considerarse a la hora de definir y tratar el problema.

En el contexto actual de las ciencias sociales, incluir ese pensamiento complejo, sin el cual no podemos comprender ni intervenir en la acción social, es imprescindible. Pero además, para ir recuperando los espacios perdidos. Es preciso defender la transdisciplinariedad:

*“En la última década, ha aparecido un “movimiento” intelectual y académico denominado ‘transdisciplinariedad’, el cual desea ir “más allá” (trans), no sólo de la unidisciplinariedad, sino también, de la multidisciplinariedad y de la interdisciplinariedad. Aunque la idea central de este movimiento no es nueva, su intención es superar la parcelación y fragmentación del conocimiento que reflejan las disciplinas particulares y su consiguiente hiperespecialización, y, debido a esto, su incapacidad para comprender las complejas realidades del mundo actual, las cuales se distinguen, precisamente, por la multiplicidad de los nexos, de las relaciones y de las interconexiones que las constituyen. Este movimiento que, por su gran*

*apertura, es mucho más amplio y receptivo que una ‘escuela’ ideológica con reglas fijas de pensamiento, ha sido impulsado, sobre todo, por la UNESCO y por el CIRET (Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Transdisciplinarios) de Francia” (Martínez, en Osorio, 2012: 281).*

Incorporar esta transdisciplinariedad así definida nos va permitir un mejor diálogo con el resto de profesiones, sin los riesgos de la escisión o de esa hiperespecialización tan ineficaz en cuanto a la intervención social.

No se trata tanto de definir nuestras funciones y delimitarlas con claridad de las demás disciplinas, sino de fomentar el diálogo colaborativo y transformativo entre las mismas, logrando una “visión compartida” (Rodríguez, 2012: 155) y ampliando los puntos de intersección que nos lleven a un mejor abordaje de las problemáticas psico-sociales desde una compleja y adecuada comprensión del carácter bio-psico-social de las mismas.

### **Estructurar la intervención en torno a la perspectiva ecológica y relacional**

Es un hecho incontrovertible que el Trabajo Social, desde sus orígenes, ha considerado la interacción del individuo con su medio como el objeto prioritario de actuación. La influencia que en el desarrollo de la profesión tuvieron las teorías del Interaccionismo Simbólico de G.H. Mead, a través de M. Richmond, hicieron que desde el comienzo se definiese la importancia de considerar tanto la personalidad de los individuos como las interacciones con su medio ambiente, así como la mutua interinfluencia de ambas.

Y no sólo M. Richmond. Por ejemplo, otra de las primeras corrientes en Trabajo Social, la Escuela Psico-dinámica, cuyo máximo representante fue Gordon Hamilton, ya planteó el concepto de caso psico-social, con una clara orientación a la consideración de los factores interpersonales. La propia autora plantea en su libro *Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos*, la siguiente apreciación:

*“No es posible restringir la función del trabajo de casos a la modificación de las condiciones externas, ya que el problema generalmente es interpersonal, así como social” (Hamilton, 1982: 2).*

Sin embargo, a pesar de la clara y consustancial orientación hacia la interrelación, la mayoría de las intervenciones que se realizan hoy en los servicios sociales están basadas en el individuo.

Como bien señalan Minuchin y Colapinto, “los servicios sociales tienden a estar organizados en torno a individuos. Cada caso se centra en un cliente designado que fue derivado (...) para que se le prestara ayuda en relación con un problema específico.” (Minuchin, 2000: 41). Para estos autores la burocracia y la rígida organización de los servicios sociales impiden introducir el cambio de enfoque que proponen, de lo individual a lo familiar: “centrarse en la historia, dinámica y tratamiento del individuo es insuficiente, y es necesario trabajar con la gente en el contexto de su familia y de su red extensa” (Minuchin, 2000: 31).

Considerar al individuo como una unidad natural y suficiente, responde por otro lado a la influencia de la cultura de la posmodernidad. Como expresa Jesús Hernández en su artículo *Retos y desafíos de la posmodernidad al Trabajo Social*, en la *Revista Documentación Social*, nº 154, *Dilemas de la Política Social*:

*“Nos hallamos ante una sociedad en la que prima el individuo frente a lo colectivo o comunitario. El centro de la atención está puesto en la libertad de cada uno, de modo que cada uno debe valérselas por sí solo. Frente a los comportamientos determinados por la tradición o por el grupo, la clase social o el colectivo*

*de pertenencia se erige ante nosotros como un «endiosamiento» del individuo, «sé tú mismo/a» es la divisa ante la cual todo se rinde, se somete y se limita y delimita.” (Documentación Social nº 154, 2009: 179).*

Por otro lado, el considerar y organizar los servicios sociales desde una óptica relacional implica considerar la complejidad, la *“conciencia de la dependencia de nuestra independencia, es decir, de la relación fundamental con el ecosistema que nos lleva a rechazar nuestra visión del mundo-objeto y del hombre insular”*. (Morin, 1995: 350).

Y considerar la complejidad es sin duda, valga la redundancia, más complicado. Hacen falta más recursos y organización más flexible y multidimensional. Por ello tenemos la paradoja que los expedientes en los servicios sociales están “consagrados” al individuo, hasta el punto que es técnicamente muy difícil hacer un seguimiento familiar de los mismos.

Es ineludible por tanto y entronca con los orígenes y objeto de nuestra profesión el incorporar el Trabajo Social relacional como práctica preferente en nuestras intervenciones. Son numerosas las referencias que podríamos encontrar. Por ejemplo, el Código Deontológico de Trabajo Social en el Estado español, define en su artículo 5º el Trabajo Social como la disciplina científico-profesional que *“promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno”*. tomando para ello la definición de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) en Asamblea de Montreal de julio de 2001.

Es evidente la analogía de esta definición con la de “ambiente ecológico” y estructuras “micro-, meso-, exo- y macro-sistemas” (Bronfenbrenner, 1987: 41) tal y como las define este autor, hasta el punto de que podríamos adscribir tanto las distintas prestaciones de Servicios Sociales, como los diferentes niveles de intervención del Trabajo Social (desde el individual al comunitario, pasando por el familiar y el grupal) a cada una de esas estructuras.

### **Recuperar el Trabajo Social de casos clínico y el valor terapéutico de la profesión**

Se han introducido diversos debates sobre lo clínico, lo social, lo terapéutico y los contextos de intervención de nuestra profesión en el vasto campo de la interdisciplinariedad. Sobrepasa los límites de este trabajo realizar una propuesta de distinción de dichos conceptos, pero sí señalaremos nuestra postura:

El Trabajo Social en nuestro contexto ha huido con frecuencia del término terapéutico, como si la terapia no fuese campo de nuestra intervención. Consideramos que dicha postura no es sino reflejo de la crisis de identidad del Trabajo Social en el Estado Español durante las últimas décadas, demasiado reducido al binomio necesidades-recursos, tal y como antes señalábamos.

Todo ello nos lleva a considerar la importancia de defender y aplicar los desarrollos terapéuticos de nuestra profesión, tanto en contextos clínicos como en contextos no clínicos o “sociales”. Así lo señala Mustieles, citando la conceptualización realizada por dos trabajadores sociales suecos, Bernler y Johnson (1988), quienes establecen cuatro niveles lógicos de trabajo: trabajo de cambio, Trabajo Social, trabajo psicosocial y psicoterapia.

*“El trabajo de cambio agrupa a todas aquellas formas de trabajo que pretenden crear condiciones de vida favorables para las personas. El Trabajo Social es una de las formas de trabajo de cambio y comprendería*

*dos ramas fundamentales: el Trabajo Social general y estructural y el trabajo psicosocial (el tercer nivel definido). Por último tendríamos la psicoterapia, que vendría a ser una parte concreta, específica y exclusiva del trabajo psicosocial” (Mustieles, 2007: 89).*

Podríamos definir así la psicoterapia como uno de los campos o niveles de intervención del Trabajo Social.

Por otro lado, el propio autor cita a Amaya Ituarte, y su definición sobre el Trabajo Social Clínico:

*“Una forma especializada del Trabajo Social, que siguiendo el procedimiento científico y por medio de un proceso psicoterapéutico trata de ayudar a personas, familias y o grupos pequeños que se encuentran en situaciones de conflicto manifestadas por problemas psicosociales, a que desarrollen sus capacidades tanto psicológicas como sociales, en forma que puedan hacer frente en mejores condiciones tanto a sus problemas actuales como a otras situaciones conflictivas que pudieran presentárseles en el futuro, tratando de ayudarles a desarrollar su capacidad de comprensión (de sí mismo y de su entorno), su tolerancia ante el sufrimiento y la frustración, así como su capacidad para utilizar adecuadamente sus propios recursos personales y los que ofrece el medio social” . (Ituarte, 1992: 11).*

La propia autora señala la pertinencia actual del Trabajo Social clínico mediante el desarrollo de su práctica psicoterapéutica (Ituarte, 2017: 20,28).

Añadiremos además que la terapia o la psicoterapia no es una profesión como tal reconocida en España, sino una práctica para la que se requieren ciertas habilidades y actitudes y a la que se puede acceder desde distintas profesiones. Los intentos de reducir la práctica de la psicoterapia a una sola profesión nos parecen más fruto del corporativismo que de la evidencia científica puesto que los aportes del Trabajo Social al campo de la psicoterapia han sido variados y significativos, al igual que los de otras profesiones: la medicina, la psicología, la pedagogía o la enfermería. En tal sentido podríamos citar a Virginia Satir o Michael White.

Por otro lado, el ejercicio de la psicoterapia por parte de trabajadores sociales está ciertamente desarrollado en el mundo anglosajón, especialmente en Estados Unidos, donde el Trabajo Social Clínico cuenta con diversas cualificaciones, certificaciones y publicaciones, hasta el punto de que la NASW, la agrupación más importante en Trabajo Social de Estados Unidos, reconoció en 1978 la figura del trabajador social clínico. (Mustieles, 2007: 85).

Los aportes del Trabajo Social han sido especialmente significativos en el terreno de la terapia familiar, hasta el punto de que Haley (1996: 78) afirme que *“hoy, en Estados Unidos, la mayor parte de la terapia familiar está en manos de asistentes sociales; ellos son los más representados en los programas formativos y en los talleres de terapia.”*

Por otro lado Whitaker advierte acertadamente que *“tal vez el tipo de formación más apropiada para los terapeutas familiares sea la que recibe el asistente o trabajador social, ya que nuestro campo de acción -la terapia familiar- el foco directo son los sistemas sociales” . (Napier, Whitaker, 2007, p. 305).* No obstante a continuación también señala que *“el creciente énfasis actual en la enseñanza de técnicas administrativas dentro de la carrera de asistente social es perjudicial” .*

Defendemos por tanto el desarrollo de programas terapéuticos (tanto individuales como familiares, así como en formatos grupales) en los Servicios Sociales tanto de Atención Primaria como Especializada y la incorporación del Trabajo Social clínico como parte imprescindible de estos programas.

## CAPÍTULO VIII.- ¿QUIÉN LO SOÑÓ?

*“Mi diagnóstico es sencillo: sé que no tengo remedio”*

Julio Cortázar. Rayuela.

Al igual que Alicia en el mundo mágico y maravilloso donde se perdió, sin clara conciencia de sueño y realidad, el Trabajo Social ha deambulado por el Sistema de Servicios Sociales perdiendo el rumbo en numerosas ocasiones. No obstante, para que el sueño no se convierta en pesadilla, es necesario despertar cuanto antes, recuperar las esencias del Trabajo Social y defenderlas con claridad.

Es necesario desarrollar procesos reflexivos donde definamos la ubicación del Trabajo Social, sin permitir que las definiciones se nos hagan desde fuera y se nos atribuyan lugares donde, por la omisión de responsabilidades de otros sistemas y disciplinas, se terminen diluyendo nuestras funciones.

En este trabajo hemos pretendido desarrollar uno de estos procesos, que creo que deben incrementarse a lo largo de los próximos años en la dirección de revisar y fundamentar nuestras prácticas como profesión, de manera que podamos elegir conscientemente las que consideremos más eficaces y abandonar las que van en contra de nuestros principios como disciplina.

Y mientras, haremos bien en seguir el consejo que da el Conejo Blanco a ese Sombrero que lo persigue:

- *“Lo mejor será que bailemos”*

- *“¿Y qué nos juzguen de locos, señor Conejo?”*

- *“Usted conoce cuerdos felices?”*

- *“Tiene razón, ¡¡bailemos!!”*.

## BIBLIOGRAFIA

- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados (1ª ed.). Barcelona etc.: Paidós.
- Cardona, J. y Santos, J.F. (2009). Cómo determinar un contexto de intervención: Inventario para el análisis de la relación de ayuda entre el Trabajador/a Social y el Cliente durante la fase de estudio y evaluación de la situación problema. Revista Portularia, 9 (2) 17-35
- Cardona, J. (2012). Definición del contexto de intervención en el Trabajo Social de Casos (tesis doctoral). Universidad de las Illes Balears.
- Coletti, M., & Linares Fernández, J. L. (1997). La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de ciutat vella. Barcelona etc.: Paidós.
- Colapinto, J. (1995) “Dilution of Family Process in Social Services: Implications for Treatment of Neglected Families”. Family Process, Vol. 34, nº 1
- Consejo General del Trabajo Social. (2012). Código deontológico de Trabajo Social. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Duque Carro, J. M. (2012): “Redescubrimiento de los servicios sociales de atención primaria: hacia un (nuevo) modelo de atención personal y comunitaria”, Zerbitzuan, nº 52, págs. 23-44 <https://doi.org/10.5569/1134-7147.52.02>
- Esteban, E., Romero, S., Del Rincón, M. (2017): “Medicamentos viejos para pacientes nuevos: el impacto de la crisis en los servicios sociales de la ciudad de Zaragoza desde la perspectiva de los trabajadores sociales”, Zerbitzuan, nº 63, págs. 57-73

- [http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Medicamentos\\_viejos\\_pacientes\\_nuevos.pdf](http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Medicamentos_viejos_pacientes_nuevos.pdf)
- Fantova, Fernando (2014). *Diseño de políticas sociales. Fundamentos, estructura y propuestas*. Editorial CCS, Madrid
- Fantova F. (2017) *Repensando la Intervención Social*. Documentación social nº 147. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. Cáritas Española.
- García Herrero, G., & Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. (2015). *Índice DEC: Índice de desarrollo de los servicios sociales 2015*. Madrid: Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.
- Guinot, C. y Ferran, A. (eds.) (2016). *Trabajo Social: arte para generar vínculos*. Deusto Digital, Bilbao
- Haley, J. (1997). In Valcárcel Z. J. (Ed.), *Aprender y enseñar terapia*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Hamilton, G. (1992; 1960). *Teoría y práctica del Trabajo Social de casos (1a, 9a reimp ed.)*. México: La Prensa Médica Mexicana
- Hernandez, J. (2009) *Retos y desafíos de la posmodernidad al Trabajo Social*, en Revista Documentación Social nº 154 *Dilemas de la política social*. In Montagut T., dir, Cáritas Española (Eds.), Madrid. Cáritas Española,
- Ituarte Tellaeche, A., & Miranda Aranda, M. (1992). *Procedimiento y proceso en Trabajo Social clínico*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Ituarte Tellaeche, A. (coord.), (2017) *Prácticas del Trabajo Social Clínico*. Valencia: Nau llibres.
- Lima Fernández, A. I., & Consejo General del Trabajo Social. (2014). *ISSE: I informe sobre los servicios sociales en España*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Minuchin, P., Colapinto, J., & Minuchin, S. (2000). *Pobreza, institución, familia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Miranda Aranda, M., & Comelles Esteban, J. M. (2009). *De la caridad a la ciencia: Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Trabajo Social hoy (2ª ed., pp. 479). Zaragoza: Mira.
- Miranda Aranda, M. (2013). *Aportaciones al Trabajo Social*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Morin, E. (1995). *Sociología*. Madrid: Tecnos.
- Mustieles Muñoz, D. (2007). *La entrevista psicosocial: Proceso y procedimientos*. Madrid: Grupo 5.
- Napier, A. Y., & Whitaker, C. A. (2007). *El crisol de la familia (2a ed.)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Osorio García, S. (2012) *Pensamiento complejo y la transdisciplinariedad, fenómenos emergentes de una nueva racionalidad*. rev.fac.cienc.econ., Vol. XX (1), Junio 2012, 269-291. En sitio web: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v20n1/v20n1a16.pdf>
- Rodríguez, Alfonsa (2012). *Teoría y práctica de la Intervención sociofamiliar con familias multiproblemáticas*. Tesis Doctoral, Madrid.
- Román Maestre, B. (2016). *Ética de los servicios sociales*. Barcelona: Herder.
- Santos Martí, J., & Consejo General del Trabajo Social. (2012). *El cuarto pilar: Un nuevo relato para los servicios sociales*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Santos, Joaquín (2012). *El cuarto pilar. Un nuevo relato para los Servicios Sociales*. Ediciones Paraninfo S.A., Madrid
- Zamanillo Peral, T., & Gaitán, L. (2005). *Para comprender el Trabajo Social (4a ed.)*. Estella: Verbo Divino.
- Zamanillo, T. (2012) *Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden*. Azarbe nº1. Revista internacional de Trabajo Social y bienestar. Universidad de Murcia.

